



Manizales, noviembre 24 de 2017

PARA: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Jefe Sección Contratación

DE: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente

Asunto: Contratación Directa para las siguientes obras:  
**CONSTRUCCIÓN DE DOMICILIARIAS CENTRO CULTURAL CARRERA 8 ENTRE CALLES 14 Y 15 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS.**

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación directa para las siguientes obras **CONSTRUCCIÓN DE DOMICILIARIAS CENTRO CULTURAL CARRERA 8 ENTRE CALLES 14 Y 15 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS**, con un presupuesto oficial de \$25.852.454 incluido AIU e IVA sobre utilidades, con PODANDO S.A.S.

De conformidad con el artículo 26 del Manual de Contratación de la empresa que establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el monto del contrato no exceda los 200 SMLMV.

Atentamente,

  
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA  
Gerente